



**ASOCIACION NACIONAL DE PARACAIDISMO
DEPORTIVO DE GUATEMALA**



**Modelo de Evaluación
Deportiva del Atleta
(MEDA)**

Ciclo 01/10/2015-30/09/2016



Modelo de Evaluación Deportiva del Atleta

El objetivo del Modelo de Evaluación Deportivo del Atleta; está elaborado para alcanzar los siguientes objetivos deportivos:

1. Que ASOPARAC, pueda medir el esfuerzo y desempeño de cada uno de sus atletas en las diferentes líneas deportivas.
2. Crear espíritu competitivo y deseos de buscar la mejora continua en las habilidades de cada atleta, brindándole las facilidades que para el efecto se requiere.
3. Que el atleta se incorpore y demuestre con resultados el avance deportivo.
4. Que ASOPARAC, brinde la oportunidad y facilidad económica a 20 atletas en sus diferentes líneas deportivas, a mejorar sus su nivel deportivo por medio de instrucción en el extranjero a través de túnel de viento e instructores en el extranjero.
5. Atletas mejorando su desempeño deportivo mostrado en competencias posteriores.

El Modelo de Evaluación Deportiva del Atleta; tomará en cuenta los siguientes aspectos:

1. Cantidad de saltos realizados en Actividades de Fortalecimiento Deportivo (Actividades Normales).
2. Cantidad de saltos realizados con Coach.
3. Asistencia a Campamentos de Progresión (*Training Camps*).
4. Desempeño en los torneos organizados por la Asociación.
5. Alcanzar objetivos en el desempeño de trabajo relativo.
6. Desempeño en otras disciplinas de paracaidismo.
7. Recibir licencia A de la Asociación
8. Progresión en el sistema de licencias y ratings de la USPA.
9. Asistencia a eventos de capacitación organizados por la Asociación.
10. Colaboración y asistencia a actividades sociales organizadas por la Asociación.

Salto realizado en actividades de fortalecimiento deportivo (actividades normales)

Cada salto realizado por un atleta en actividades de fortalecimiento deportivo tendrá el valor de 1 punto. Esto es válido ya sea que el atleta salte en calidad individual, de coach o de instructor.

Si el atleta hace más de 50 saltos EN ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO DEPORTIVO durante el ciclo anual tendrá 10 puntos extra.

Los alumnos empiezan a acumular puntos cuando terminan exitosamente la Categoría E del curso AFF.

Los atletas que deseen acumular puntos por saltos realizados fuera de Guatemala en un mismo fin de semana donde se realizó una actividad de fortalecimiento deportivo tendrán que cumplir con:

- Entregar su libreta de saltos debidamente firmada y sellada por un instructor donde conste que realizó los saltos.
- De preferencia incluir vídeos donde sea obvio que es el/la atleta el/la que realizó el salto y que este se realizó en las fecha que indica.

- Los saltos tendrán que haber sido efectuados el viernes inmediato, ese fin de semana o el lunes inmediato para ser tomado en cuenta.

El atleta recibirá 1 punto por salto realizado hasta un máximo que sea igual al afiliado que más saltos realizó en la actividad de fortalecimiento deportivo en Guatemala. Sólo se tomará en cuenta los saltos de un día. En este caso no se otorgarán puntos por saltos con coach.

Saltos realizados con Coach/Instructor

Cada salto realizado por un atleta en actividades de fortalecimiento deportivo con un Coach que fue tramitado por medio de la Asociación tendrá el valor de 1 punto extra.

Si el Coach ya cumplió su contrato de certificación con la Asociación, recibirá un débito de medio salto en su cuenta con la Asociación por salto Coach.

El Coach será asignado por la Asociación.

El Coach deberá de dejar la hoja de registro en la Gerencia Administrativa o Coordinación Técnica el día de la actividad o a más tardar el día lunes posterior inmediato para poder recibir el débito a su cuenta. Preferiblemente, también dejará el vídeo del salto.

En caso que el atleta desee entrenar con un Coach en específico, deberá de cumplir con los siguientes requisitos:

- Solicitarlo a más tardar el miércoles antes de la actividad.
- El atleta y Coach serán supervisados que la práctica en tierra antes del salto y sesión de retroalimentación después del salto sean efectuadas.
- Como todo salto Coach, sólo pueden estar en el salto Alumno y Coach.
- Atleta y/o Coach tendrán que entregar el video del salto y deberá ser claro que es salto efectuado ese día (pueden mostrar un papel con la fecha en el video al empezar a grabar).
- En caso no se cumplan los requisitos anteriores o existan dudas que tienen la intención de ganar puntos sin hacer ejercicios de entreno, ambos no podrán acumular puntos por ese salto ni débito en la cuenta (en caso del Coach) y se tomarán medidas disciplinarias contra el Atleta y Coach.

Se tomarán en cuenta las necesidades de la Asociación. El solicitar saltar con un Coach en específico no obliga a la Asociación a hacerlo.

También se les recuerda a los afiliados que los saltos Coach son para realizar saltos que ayuden en la progresión del alumno, y no para tomar videos que sean llamativos para colocar en redes sociales. Si alguien desea ser grabado para crear un vídeo puede contratar al Coach de forma directa o pedir a algún otro afiliado que lo grabe. Los alumnos y Coaches que no utilicen los saltos Coach para seguir la progresión del alumno serán sujetos a medidas disciplinarias.

Si el Instructor ya cumplió su contrato de certificación con la Asociación, recibirá un débito de un salto en su cuenta con la Asociación por salto AFF.

Los saltos con Instructor(es) es exclusivamente para alumnos del curso AFF.

Los alumnos empiezan a acumular puntos a partir que terminan exitosamente la categoría E del curso AFF.

Saltos con Coach de Wingsuit se regirán con las mismas obligaciones y beneficios que los demás saltos coach.

Asistencia a Campamentos de Progresión

Durante el año se realizarán campamentos de progresión internos y con entrenadores del extranjero. Cada campamento tendrá un valor de 5 puntos. Cada campamento tendrá sus requisitos específicos.

Los instructores y entrenadores (coaches) que apoyen en campamentos que están dirigidos a intermedios y novatos podrán recibir 5 puntos si:

- El apoyo fue tramitado por medio de la Asociación.
- Apoyaron al menos 80% de la duración del campamento.

Desempeño en Torneos Organizados por la Asociación

Durante el año habrán al menos 2 torneos por categorías y 2 torneos mixtos (sólo 4way).

Las disciplinas que se evaluarán son:

- Trabajo relativo 4 Way
- Precisión individual (sólo torneos por categoría).

Los torneos por categorías serán:

- Juegos Deportivos Nacionales
- Campeonato Nacional.

Los torneos mixtos serán de dos modalidades:

1. Equipos fijos
2. *Scrambles*

Las categorías de trabajo relativo son:

- Novatos: pertenecen a esta categoría los atletas que ya cuentan con licencia A y tienen 100 saltos ó menos.
- Intermedios: son los atletas que han ganado primer lugar en la categoría novatos en dos torneos anteriores (sin importar si es diferente equipo en caso de trabajo relativo) o tienen 300 saltos ó menos.
- Avanzados: son los atletas que han ganado primer lugar en la categoría intermedios en dos torneos anteriores (sin importar si es diferente equipo en caso de 4way) o tienen más de 300 saltos.

Un atleta puede pasar a la siguiente categoría si lo desea pero no podrá regresar.

Para poder participar en cualquier torneo es necesario asistir a una conferencia de seguridad.

Reglas de Torneos de Trabajo Relativo 4Way

Torneos por Categorías

El reglamento específico para la evaluación de los saltos de los torneos estará en el manual de competición de la Asociación.

Cada torneo de categorías constará de al menos 3 saltos a ser evaluados.

En la CATEGORÍA AVANZADOS el equipo de 4 way consta de 5 integrantes más cámara. El integrante de reserva y el cámara pueden ser el mismo. El cámara recibirá los mismos puntos que el resto del equipo. Puede participar en otra categoría como competidor. No podrá participar con otro equipo en Avanzados como competidor o cámara. Si puede participar como cámara con un equipo de intermedios y un equipo de novatos y recibir los puntos que corresponden. El integrante de reserva puede entrar a saltar cuando el torneo se esté realizando sin afectar la puntuación del equipo.

En las CATEGORÍAS INTERMEDIO Y NOVATOS los equipos deben contar con un cámara. Este cámara tiene que ser de la categoría Intermedios o Avanzados. Cada cámara sólo puede participar con un equipo por categoría. Los puntajes para los cámaras serán:

1. 10 puntos
2. 8 puntos
3. 6 puntos

Al cámara se le descuenta 1 punto por formación que los jueces declaren que no es punto por no poder verla claramente, a partir de dos formaciones no claras.

Ejemplo:

El equipo A en categoría intermedios realizó 10 formaciones durante los tres saltos pero los jueces sólo validaron 9 porque una no se miraba clara. Sin embargo quedaron en primer lugar del torneo. El cámara todavía recibe los 10 puntos porque sólo perdieron un punto por mal vídeo. Si los jueces no hubieran validado 2 o más puntos por no ser claros en el vídeo, al cámara se le descuentan un punto por formación que no se mira clara en el vídeo.

El puntaje otorgado por TORNEO DE CATEGORÍAS para el MEDA a cada miembro de los equipos (incluyendo el cámara en avanzados) según el puesto en sus respectivas categorías será el siguiente:

1. 50 puntos
2. 40 puntos
3. 30 puntos
4. 10 puntos
5. 5 puntos

Deberán participar al menos 3 equipos por categoría para recibir el total de los puntos. En caso contrario, se recibirá el puntaje de la posición inferior o dos posiciones inferiores a la obtenida etc, dependiendo del número de equipos que falten.

Ejemplo: Sólo dos equipos participan en una categoría. El equipo que quede en primer lugar recibe los puntos del segundo lugar, y el equipo en segundo lugar recibe los puntos del tercer lugar.

En caso de empate, se realizará un salto más con una secuencia distinta para definir al ganador. Se seguirá realizando esto hasta que un equipo resulte ganador. Este salto se podrá realizar en fecha distinta al torneo.

El torneo no será válido si no hay al menos dos equipos.

Juegos Deportivos Nacionales

Para poder participar en los Juegos Deportivos Nacionales (JDN) cada atleta tendrá que cumplir con los siguientes requisitos:

- Haber participado en 4 clasificatorios de los 8 convocados por ASOPARAC.
- Haber participado por lo menos en un Taller del “Día de la Seguridad” convocado por ASOPARAC.
- Estar Solventes de cualquier deuda con ASOPARAC.
- Haber llenado sus respectivas hojas de inscripción.
- Ser afiliado activo.

Selección Nacional de Trabajo Relativo

La selección nacional de trabajo relativo será el equipo avanzado que sume más puntaje en el Campeonato Nacional y Juegos Deportivos Nacionales, sin importar el puesto en cada torneo.

En caso de empate, el equipo que tenga más puntaje en los Juegos Deportivos Nacionales será el ganador. Si el empate persiste, gana el que tenga el salto con más puntos en cualquiera de los dos torneos. Y así sucesivamente con el segundo salto con mas punto en cualquiera de los dos torneos hasta que quede un ganador.

Para poder optar a ser selección nacional el equipo deberá de ser conformado por los mismos 6 atletas durante los 2 torneos. Estos deben de ser manifestados antes del primer torneo. Siendo posible cambiar 1 miembro por torneo. El cámara puede ser diferente en cada torneo.

En caso el equipo cambie tres o más miembros en los torneos, el equipo en segundo lugar será la selección nacional (y así sucesivamente si se repite el caso de cambio de miembros).

Reglas Torneos Mixtos

El reglamento específico para la evaluación de los saltos de los torneos estará en el manual de competición de la Asociación.

Cada torneo constará de al menos 2 saltos a ser evaluados.

Las opciones para realizar torneos mixtos serán las siguientes:

Equipos Fijos

Cada equipo será conformado de una de las siguientes maneras:

- 2 avanzados
- 1 intermedio
- 1 novato

o

- 1 avanzado
- 2 intermedios

- 1 novato

Los participantes serán los mismos durante todo el torneo.

El cámara será asignado por la Asociación.

El puntaje otorgado para el MEDA a cada miembro de los equipos será el siguiente:

1. 20 puntos
2. 15 puntos
3. 10 puntos
4. 5 puntos
5. 3 puntos

Deberán participar al menos 3 equipos en el torneo para recibir el total de los puntos. En caso contrario, se recibirá el puntaje de la posición inferior a la obtenida.

Ejemplo: Sólo dos equipos participan en el torneo. El equipo que quede en primer lugar recibe los puntos del segundo lugar, y el equipo en segundo lugar recibe los puntos del tercer lugar.

En caso de empate, gana el equipo con el salto con más puntos. Si el empate persiste, todos los equipos empatados reciben el puntaje de la posición.

El torneo no será válido si no hay al menos dos equipos.

Scrambles

Cada equipo será conformado de una de las siguientes maneras:

- 2 avanzados
- 1 intermedio
- 1 novato

o

- 1 avanzado
- 2 intermedios
- 1 novato

Antes de cada salto se realizará un sorteo para definir los miembros de cada equipo. En ningún equipo pueden estar dos o más atletas que ya saltaron en el mismo equipo durante el torneo (a menos que no exista otra combinación posible).

Se realizarán al menos 2 saltos durante el torneo.

El cámara será asignado por la Asociación.

Los puntos por equipo realizados en cada salto serán añadidos al puntaje individual de cada atleta del equipo. El ganador será el/la atleta que más puntos realizó con sus diferentes equipos. Nótese que en esta modalidad aunque se participa en equipos es al final un torneo individual.

El puntaje otorgado para el MEDA será el siguiente:

1. 10 puntos

2. 8 puntos
3. 6 puntos
4. 4 puntos

El resto de participantes recibirán 1 punto por cada salto hecho en el torneo.
En caso de empate, gana el que tenga el salto con más puntos.
Si el empate persiste, ambos tienen el puntaje asignado.

Deberán de participar al menos 2 novatos en el torneo para que sea válido.

Reglas de los Torneos de Precisión

El reglamento específico para la evaluación de los saltos de los torneos estará en el manual de competición de la Asociación.

Cada torneo de precisión constará de al menos 3 saltos a ser evaluados.

Las 4 categorías en precisión son:

- Avanzados: 300 o más saltos, o han ganado 1er ó 2º lugar dos veces en la categoría intermedios.
 - Avanzados Rápido "A": carga alar mayor a 1
 - Avanzados Grande "B": carga alar igual o menor a 1
- Intermedios: Más de 100 saltos o han ganado 1er ó 2º lugar dos veces en la categoría novatos.
- Novatos: 100 saltos o menos con licencia A (y no han ganado 1er ó 2º lugar dos veces en la categoría).

Los avanzados pueden cambiar de categoría entre Grande y Rápido cada torneo. Sólo se puede participar en una categoría de avanzados por torneo.

Se puede subir de categoría si el atleta lo desea pero no se podrá regresar.

Los avanzados e intermedios deberán de entrar al menos 2 veces al área de puntaje (colchoneta para avanzados, círculo de cal para intermedios) para recibir puntos otorgados por puesto. De lo contrario serán recibirá únicamente 5 puntos por participación. Los atletas que si reciben puntos por puesto, no pueden recibir puntos por participación si la puntuación es mayor a 5 puntos. Si el atleta no entra en área de puntaje en los dos primeros saltos, ya no podrá realizar el tercer salto.

Deberán participar al menos 6 atletas por categoría para recibir el total de los puntos. En caso contrario, se recibirá el puntaje de la posición inferior o dos posiciones inferiores a la obtenida etc, dependiendo del número de equipos que falten.

Ejemplo: Sólo cuatro atletas participan en una categoría. El/la atleta que quede en primer lugar recibe los puntos del segundo lugar, y el/la atleta en segundo lugar recibe los puntos del tercer lugar.

Se puede pertenecer a una categoría en trabajo relativo y a otra en precisión.

El puntaje otorgado para el MEDA por categoría será el siguiente:

1. 40 puntos
2. 30 puntos
3. 20 puntos
4. 18 puntos
5. 16 puntos
6. 14 puntos
7. 12 puntos
8. 10 puntos
9. 8 puntos
10. 6 puntos
11. 4 puntos
12. 2 puntos

En caso de empate se sumarán los puntos de la posición más los puntajes de las posiciones inferiores dependiendo de cuantos estén involucrados en el empate. Se sumarán estos puntajes y se dividirá dentro del número de involucrados. El resultado será el puntaje para cada atleta empatado. El atleta en la posición inferior al empate recibirá el puntaje inferior al último que fue involucrado en la suma.

Ejemplo: tres atletas empatan en cuarto lugar. Se suman los puntajes de cuarto, quinto y sexto lugar ($18+16+14= 48$) y se divide dentro de 3 ($48/3=16$). Cada atleta recibe 16 puntos. El atleta que quedó en quinto lugar recibe el puntaje del séptimo lugar (12 puntos).

En el caso que el puntaje sea 90 se brindarán 5 puntos por su participación.

LOS ATLETAS QUE TOMEN ACCIONES IMPRUDENTES SERÁN DESCALIFICADOS DEL TORNEO Y SE PODRÁN TOMAR MEDIDAS DISCIPLINARIAS MAS ALLÁ DEL TORNEO.

Selección Nacional de Precisión

La selección nacional de precisión será conformada por los 2 atletas con mejor puntaje en categoría avanzados grande y los 2 atletas con mejor puntaje en categoría avanzados rápido en los dos torneos por categorías, sin importar el puesto en cada torneo.

En caso de empate, el atleta que tenga mejor puntaje en los Juegos Deportivos Nacionales será el ganador.

El orden en el equipo de precisión será:

1. Primer lugar avanzados grande "B"
2. Primer lugar avanzados rápido "A"
3. Segundo lugar avanzados grande "B"
4. Segundo lugar avanzados rápido "A"

Objetivos en el Desempeño de Trabajo Relativo

Se otorgarán 5 puntos a los atletas que demuestren por medio de un vídeo el haber alcanzado los siguientes objetivos en trabajo relativo 4 Way (según su número de saltos):

- 100 saltos o menos: lograr hacer 6 diferentes formaciones de la tabla de *randoms* de la USPA en 35 segundos desde haber salido de la aeronave.
- 200 saltos o menos: lograr hacer 12 puntos de una secuencia de al menos 4 *randoms* distintos en 35 segundos desde haber salido de la aeronave.
- Más de 200 saltos: lograr hacer 16 puntos de una secuencia de al menos 4 *randoms* distintos en 35 segundos desde haber salido de la aeronave.

Los puntos se otorgarán sólo una vez en la vida por atleta (excepto a Avanzados que el reto irá incrementado según avance el nivel del atleta y asociación).

El resto del equipo de 4 way puede estar integrado por cualquier paracaidista que tenga licencia A o mayor.

Debe ser claro que el atleta es quien aparece en el vídeo.

La secuencia debe de ser solicitada a un panel de jueces.

Recibir Licencia A de la Asociación

Los atletas que reciban la licencia A obtendrán 5 puntos. Esto aplica únicamente a los alumnos actuales o atletas que se integren de otros países.

Progresión en el Sistema de Licencias y Ratings de la USPA

Cada vez que el atleta suba de licencia USPA obtendrá 5 puntos.

Los puntos se otorgarán cuando el atleta presente su licencia USPA a la Asociación.

Los atletas que actualmente posean licencia USPA B o mayor, sólo recibirán el puntaje por la licencia mayor.

TIENE QUE SER LICENCIA USPA. El atleta es el encargado de solicitar a la Asociación hacer las pruebas prácticas y teóricas y demás papelería para poder optar a una licencia USPA. También es el encargado de mandar toda la papelería a la USPA para recibir su licencia.

También se otorgarán 5 puntos a los atletas que obtengan un Rating USPA (Coach, Instructor AFF, Instructor Tándem, etc.). TIENE QUE SER RATING USPA.

Se otorgan los puntos cuando se presente el rating USPA a la Asociación.

Asistencia a Eventos de Capacitación Organizados por la Asociación.

La Asociación organiza varios eventos de capacitación durante el año. Asistencia a cada tipo de estos eventos o conferencias otorga 5 puntos para el MEDA. Sólo se pueden acumular puntos una vez por tipo de evento.

Es necesario permanecer en el lugar del evento al menos 80% del tiempo para poder recibir los puntos.

Es necesario asistir a la conferencia sobre seguridad para poder participar en torneos.

Colaboración y/o Asistencia a Actividades Sociales Organizadas por la Asociación.

La Asociación organiza y/o participa en varias actividades sociales al año. Asistencia y/o colaboración para este tipo de actividades otorga 5 puntos para el MEDA por actividad. Se tiene que colaborar al menos con todo lo que la Asociación solicita y/o estar al menos 80% presente en la actividad para tener todos los puntos.

PREMIO A LOS GANADORES DEL MEDA

Los 18 atletas con mayor puntaje en el MEDA recibirán como premio un viaje de entrenamiento en túnel en el extranjero.

- No es necesario contar con licencia A.
- La Asociación asignará entre 2 y 3 fechas para asistir.
- Deberán de asistir al menos 4 atletas ganadores en cada fecha para que se realice.
- Si un atleta ganador no puede asistir en esas fechas no podrá viajar en otra fecha.
- Los puestos se podrán correr si un atleta no puede asistir. Tendrá que viajar en una de las fechas asignadas. Tendrá que cumplir con un número mínimo de saltos y otros requisitos para poder optar a recibir el viaje si no estaba dentro de los primeros 18.

Aparte 2 atletas que empezaron su curso AFF en el ciclo anual actual también recibirán un premio de viaje a entrenamiento al túnel en el extranjero. Este premio consistirá de tiempo de túnel. Los gastos de transporte, alimentación y hospedaje correrán por cuenta de los atletas. Se conformará una terna de afiliados con rating Coach y/o AFFI junto con el Comité Ejecutivo para determinar quienes son los ganadores. Tendrán que viajar en una de las fechas asignadas.